

# Presupuestos de Agricultura 2019

## Modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes se llevan la mayor inversión

► Por contra, el programa de desarrollo rural sufre un fuerte recorte de fondos en este ejercicio, pasando de 35 a 26,5 millones de euros

INMA LOPERA  
SEVILLA

El presupuesto 2019 de la Junta de Andalucía para la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible «si se ejecuta tal y como se ha planteado, puede suponer un importante revulsivo para dinamizar el sector agrario». Así lo ha manifestado el director general de Asaja Andalucía, Félix García de Leyaristy, en su comparecencia ante la Comisión de Hacienda, Industria y Energía del Parlamento andaluz, en el que

ha mostrado su voto de confianza a unos presupuestos «que crecen casi un 17%», lo que supone «un buen punto de partida para desarrollar una política agraria andaluza que evite la pérdida de fondos europeos y completamente, con medidas reales, el respaldo que ofrece la Política Agraria Común (PAC) a los agricultores y ganaderos».

La ficha presupuestaria está dotada con 1.739,9 millones de euros y, considerando que 56,5 millones corresponden a Pesca, el incremento real para las políticas agrarias y medioambientales es de 243,3 millones de euros, es decir, un 16,89% más que el ejercicio anterior. Un crecimiento que, según Asaja Andalucía, implica «el primer paso de una nueva dirección en la modernización del sector agrario, ganadero, cinegético y forestal».

En este sentido, la patronal agraria valora de forma muy positiva, la apuesta por la inversión que hace la Junta en esta Consejería, materializada en un incremento de más de 243 millones de euros de los capítulos 6 y 7 (inversiones reales y transferencias de capital), hasta un total de 1.683,4 millones, en contraposición a la práctica congelación del gasto corriente (capítulos 1 al 4), lo

qual «es un salto cualitativo y cuantitativo importante con respecto a presupuestos anteriores», explica García de Leyaristy.

### Distribución presupuestaria

En función de la distribución del presupuesto agrario por programas destaca el 7.1.B. Ordenación y Mejora de la Producción Agrícola y Ganadera, que cuenta con 303 millones de euros. Esto supone un incremento total de fondos de más de 140 millones y una subida porcentual del 86,5% con respecto al presupuesto anterior. Este importante incremento de fondos está dirigido a la inversión, «lo que redundará en un fuerte impulso en temas tan fundamentales como los servicios de asesoramiento a explotaciones, el apoyo a la incorporación de jóvenes agricultores, el sistema de seguros agrarios, la mejora de la sanidad animal y vegetal, la reparación de caminos rurales o la modernización de explotaciones». En este sentido, el director de Asaja Andalucía explica que entre las partidas más importantes, «este programa incluye más de 108 millones de euros para la modernización de explotaciones y de 72,1 millones para la creación de empresas por jóvenes agricultores».

El presupuesto de 2019 refuerza también su apoyo a la industria agroalimentaria. El capítulo 7.1.E (incentivación del sector agroindustrial) dobla el presupuesto que se le asignó en el ejercicio anterior, lo que debería permitir el relanzamiento del Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía Horizonte 2020, fundamental para mejorar la competitividad del sector y para incorporar las nuevas tecnologías al proceso de producción y comercialización de los productos andaluces.

Para mejorar la gestión del pago de las ayudas a los agricultores y ganaderos (pagos directos de la PAC, ayudas



agroambientales y de producción ecológica, así como los pagos transitorios correspondientes al cese anticipado de actividad agraria) se invertirán 145 millones de euros en el programa 7.1.F, que crece seis millones de euros respecto al año anterior, fortaleciendo una Dirección General de la Consejería «fundamental para la correcta aplicación de los fondos europeos», sostiene Félix García de Leyaristy.

### Las sombras

Pero en la ficha presupuestaria no todo son luces, pues también hay sombras, a juicio de Asaja Andalucía. Así, la patronal agraria ha mostrado su preocupación por «el retraso en la ejecución de la medida 19.2, a cargo de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR), y la situación de las ayudas a los espacios forestales de titularidad privada (el 74% de los montes andaluces)».

Así, respecto al primer asunto, resulta «preocupante» que en el quinto año del marco de ejecución del Plan de Desarrollo Rural de Andalu-

### Ejecución en 2018

Asaja Andalucía da un voto de confianza a los presupuestos presentados para 2019, a la espera de que «estas inversiones previstas sean finalmente las reales». Y es que según critica la patronal agraria, «si nos atenemos a los datos de ejecución del presupuesto 2018 a fecha actual, se han quedado sin ejecutar 1.041 millones de euros de inversión pública». Por ello, Asaja reitera «la importancia de ejecutar el presupuesto al máximo posible y, especialmente, las partidas de políticas activas». Aparte, la patronal agraria se congratula de que el presupuesto de Agricultura rompa con la tendencia de 2018 y en 2019 «gane peso en el conjunto del presupuesto global de la Junta».



Más fondos para fomentar el rejuvenecimiento del sector agrario

cía (PDRA), «los Grupos de Desarrollo Rural se encuentran aún en el 0% de ejecución presupuestaria de su estrategia de desarrollo local (el dinero destinado a los emprendedores y a las entidades beneficiarias), dado que sólo han justificado ante la Junta de Andalucía sus gastos de funcionamiento interno, lo que se traduce en que hasta la fecha no ha llegado ni un euro a los beneficiarios».

El programa de Desarrollo Rural (7.1.H.) sufre un fuerte recorte de fondos, pasando de 35 millones de euros en 2018 a 26,5 millones en 2019. Una disminución «justificada por la distribución anual de los fondos que compone la estrategia de desarrollo local gestionados por los GDR, que han programado el grueso del presupuesto de estas estrategias de desarrollo local en los dos

primeros años del período presupuestario 2014-2020».

Respecto al segundo asunto, el de las ayudas forestales, «pese a que están incluidas en el PDRA 2014-2020, hasta la fecha se ha ejecutado menos del 5% de todas las ayudas programadas, y parece que la mayor parte de estas medidas tampoco se van a ejecutar en el ejercicio 2019», lamenta Asaja Andaluza.

## Mercado

### Más actividad en el mercado



El aceite lampante sigue a partir de 1.950 €/tn. El aceite virgen continúa a partir de 2.050 €/tn., y la calidad virgen extra cotiza a partir de 2.300 €/tn. Fuente: Oleoestepa.

### Sube el maíz y el trigo blando



El trigo blando del grupo 1 sube a 209 €/tn., en origen, y el trigo duro permanece en 204 €/tn. El maíz sube a 179 €/tn. Sin operaciones para el girasol convencional ni para el alto oleico. Fuente: Lonja de Sevilla.

### Aceituna clasificada



Sigue la demanda de aceituna clasificada por calibres grandes. En manzanilla, los clasificados de 240 cotizan a 1,53 €/Kg. Sin operaciones en aceituna de pequeño calibre. Fuente: Asaja.

### Suben cebo y cebo campo



El lechón ibérico baja y cotiza a 1,05 €/libra. El lechón blanco también pierde valor y se sitúa en 67,50 €/unidad. El cebo sube levemente su precio y se sitúa a 19,63 €/@, y el cebo campo también sube y se coloca a 22,78 €/@. Fuente: Araporc.



Menor riesgo Potencialmente menor rendimiento

1 2 3 4 5 6 7

Mayor riesgo Potencialmente mayor rendimiento

El nivel de riesgo de nuestros Planes de Pensiones oscila entre 2 y 6. Es un indicador que mide el riesgo del Plan de Pensiones y se calcula en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Plan. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo. Puedes consultar la información relativa al nivel de riesgo de nuestros Planes de Pensiones en [www.ruralvia.com](http://www.ruralvia.com).

**ALERTAS DE LIQUIDEZ:**

- El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate solo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los subsidios excepcionales de liquidez, depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

**BONIFICACIÓN DE HASTA EL 5%**

**EN TUS PLANES DE PENSIONES**

Promoción válida para importes desde 5.000 € en adelante, en aportaciones o traspasos solicitados entre el 15 de abril al 30 de junio de 2019 a Planes de Pensiones (excluidos Planes RGA Dinero y RGA Renta Fija). El plazo de permanencia por la bonificación será de 5 años para la bonificación del 3%, 7 años para la bonificación del 4% y 8 años para la bonificación del 5%. Documento de Datos Fundamentales para el Partícipe de Planes de Pensiones disponible en [www.ruralvia.com](http://www.ruralvia.com). Entidad Gestora de Planes de Pensiones: RGA Rural Pensiones C.I.F. A 789636975. Entidad Depositaria: Banco Cooperativo Español C.I.F. A 79496055. Entidad Promotora de Planes de Pensiones: RGA Rural Vida S.A. C.I.F. A 782229663.